

Establecimiento del Comité Asesor Comunitario para el Fondo de Vías de Estabilización y Oportunidades de la Comunidad

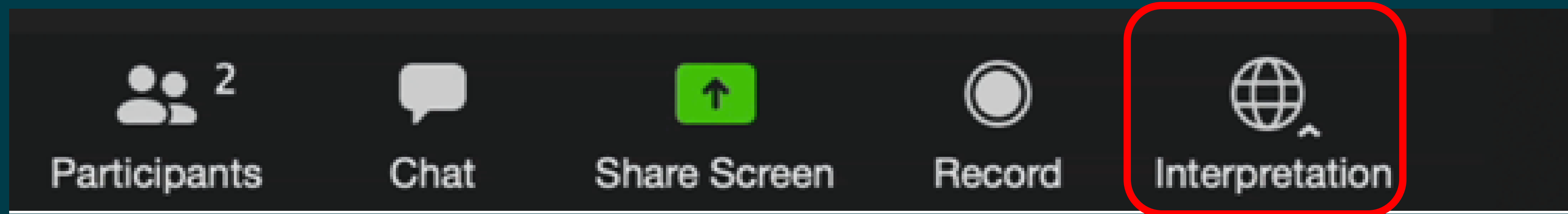
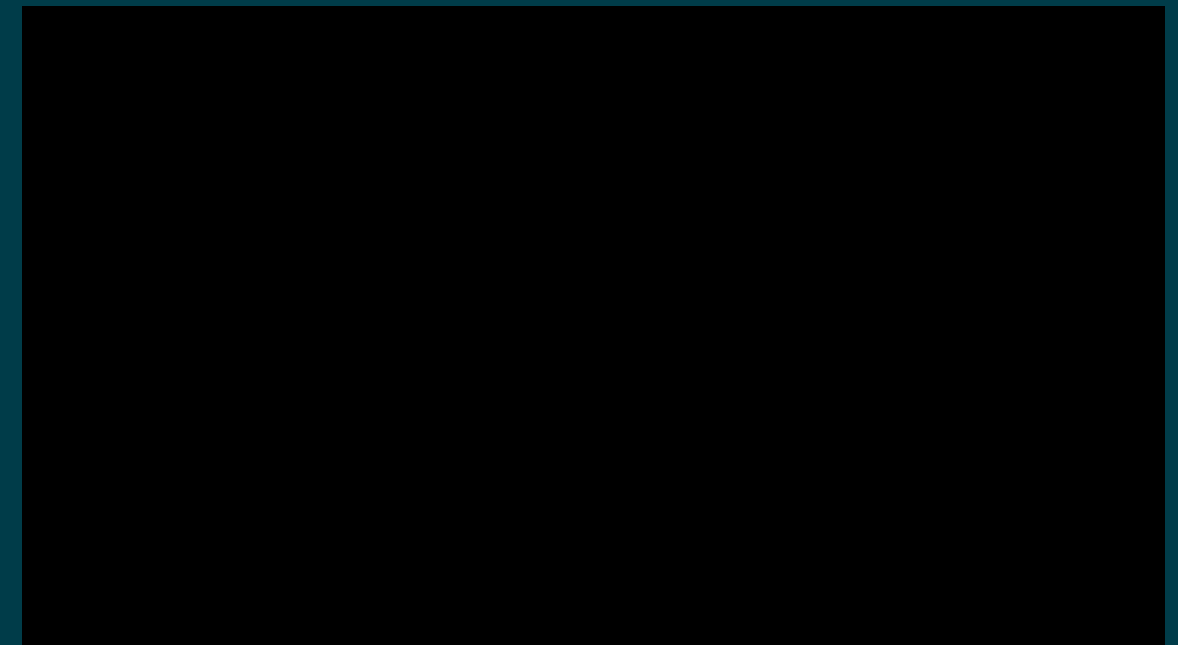
**Segunda Reunión para la Comunidad
27 de Junio de 2022**

| Interpretación

Habra interpretación simultánea en Español para esta reunion (Rodrigo y Estela)

Por favor haz clic en el icono INTERPRETATION en tu barra de herramientas para acceder al idioma deseado.

La presentación está disponible en español. Ve a www.diridonsj.org/general-events/cac1 y descarga la presentación para verla en tu idioma preferido.



| Objetivo de la reunión comunitaria #2

El personal está trabajando en el proyecto de ordenanza que crearía el Comité, añadiendo detalles al Anexo H del Acuerdo de Desarrollo del Centro Oeste (Marco del Fondo/Comité). La reunión comunitaria n° 1 sobre este tema se celebró el 2 de mayo de 2022.

- Compartir información actual sobre:
 - Terminos y condiciones
 - Estipendio para los miembros
 - Proceso de selección de miembros
- Obtener tu opinión – Basado en reunión comunitaria n° 1 que se celebró el 2 de Mayo de 2022

| Agenda

1. Bienvenida, logística de la reunión 6:00
2. Encuesta #1, presentación 6:05
3. Encuesta #2, discusión 6:20
4. Encuesta #3, conclusión/siguientes pasos 7:15

| Presentaciones

Lori Severino, Assistant to the City Manager

Nanci Klein, Director of Economic Development and Cultural Affairs

Rosalynn Hughey, Deputy City Manager

Sabrina Parra-Garcia, Office of Racial Equity

Jennifer Provedor, Planning Division

Jonathan Fox, Planning Division



| Encuesta 1

1. ¿Asististe a la primera reunión comunitaria sobre este tema el 2 de mayo de 2022?

- Sí
- No

2. Demografía

| Centro Oeste

- Mayo de 2021: El Concejo Municipal aprobó el proyecto de desarrollo Downtown West de Google
- Acuerdo de Desarrollo describe hasta \$200 millones en Beneficios Comunitarios
- Centrado en la equidad, basado en un extenso proceso de divulgación de 2018-21

SAN JOSÉ



| Fondo de Estabilización Comunitaria y Vías de Oportunidad

Anexo H del Acuerdo de Desarrollo:

- Hasta US\$154.8 millones para el nuevo Fondo
- Contribuciones hechas a medida que se construye la oficina (\$ 21.20 por pie cuadrado bruto)
- Subvenciones a programas que atienden a comunidades desfavorecidas en San

José

SAN JOSÉ



| Áreas del Programa del Fondo

Estabilización comunitaria: prevención del desplazamiento / falta de vivienda, preservación de viviendas accesible, servicios para personas sin hogar, investigación de innovación de vivienda y estabilización de pequeñas empresas locales

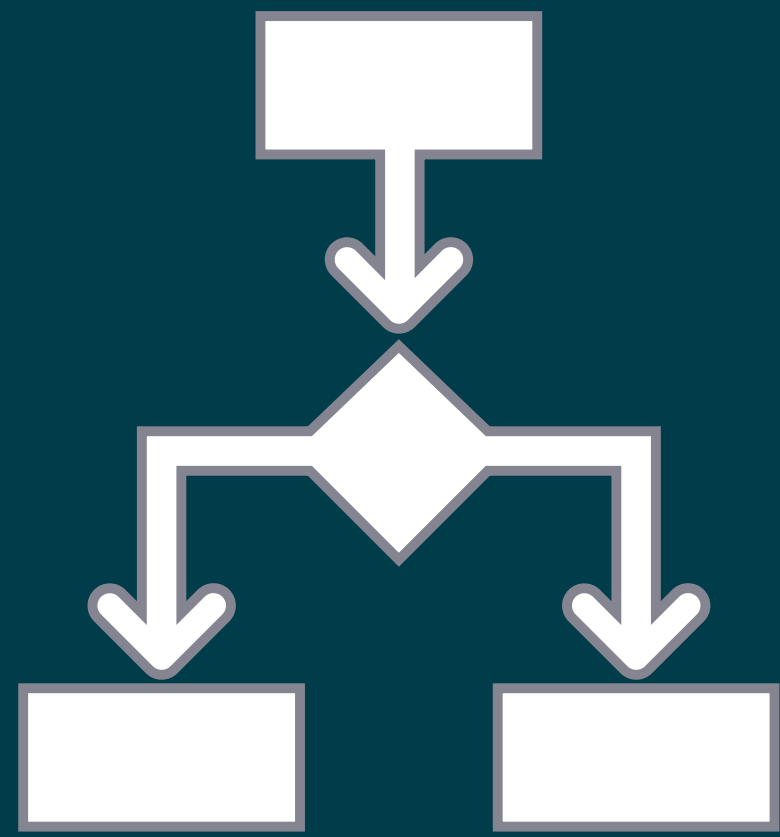


Caminos de oportunidad: capacitación en habilidades ocupacionales para adultos y jóvenes, becas universitarias / post-secundarias, exploración de carreras para jóvenes de secundaria y preparatoria, educación de la primera infancia y apoyo a pequeñas empresas y emprendimientos



| Objetivos del Comité Asesor Comunitario

- Nuevo modelo para la toma de decisiones
- Empoderar a los residentes de las comunidades afectadas
- Conectar perspectivas con líderes locales, proveedores de servicios directos y expertos técnicos
- Marco basado en datos para establecer y evaluar los resultados
- "Controles y equilibrios" apropiados y transparencia
- Flexibilidad



| Composición del Comité

- 13 miembros con derecho a voto (5 con experiencia en este campo y 8 con conocimientos técnicos)
- Debes vivir o ser dueño de un negocio en San José, tener historial de trabajo en San José o tener una conexión significativa con San José
- Comprometidos a promover los objetivos de la Ciudad para la lucha contra el desplazamiento, la equidad racial, etc..
- Reflejar colectivamente la diversidad racial/étnica, económica, generacional y de otro tipo de la Ciudad de San José
- Miembros sin derecho a voto: 3 representantes de la Ciudad, 1 de Google y potencialmente representantes de otros grandes financiadores

Proceso de concesión de subvenciones y funciones básicas

La Ciudad adopta una ordenanza que crea un Comité Asesor Comunitario, nombra a los miembros según los criterios descritos en el Acuerdo de Desarrollo

Con el Comité, la Ciudad selecciona un Administrador de Fondos independiente, el Administrador del Fondo prepara el Plan Estratégico inicial de 5 años con la aprobación del Comité para el Concejo

El Administrador del Fondo trabaja con el Comité para preparar una proposición pública para subvenciones, administra el proceso de solicitud / evaluación de subvenciones

El Administrador del Fondo recomienda al Comité que reciba subvenciones calificadas, consistente con el Plan Estratégico

El Comité aprueba las subvenciones

| Disposiciones que ya figuran en la Prueba documental H

- 1) Propósito del fondo, áreas programáticas y asignaciones iniciales
- 2) Proceso de concesión de subvenciones (Plan estratégico de 5 años)
- 3) Estructura administrativa y funciones básicas
- 4) Composición del Comité
- 5) Proceso de selección del Comité
- 6) Participación pública
- 7) Controles y equilibrios

| Necesita más detalles

- Duración del mandato y escalonamiento inicial
- Posible estipendio para los miembros
- Proceso de selección de miembros

| Términos

El Anexo H (Marco del Fondo/Comité) dice

- Los miembros de los comités serán nombrados por el Ayuntamiento por períodos escalonados.

Sugerencias actuales

- Mandatos de 4 años
- Posibilidad de reelección, pero no más de 2 mandatos consecutivos
- De los 13 miembros iniciales, 6 de ellos tendrán mandatos de 2 años (incluyendo 2 de los 5 puestos de Experiencia Vivida y 4 de los 8 puestos Técnicos)

| Estipendios

Intención

- Reducir los obstáculos a la participación; ayudar a garantizar una asistencia constante

Sugerencia actual

- Cada uno de los miembros de la Experiencia Viva recibiría un estipendio de \$200 mensuales (\$2,400 al año).
- Añadir un puesto de suplente que pueda servir en lugar de cualquiera de los miembros de la Experiencia Viva en caso de ausencia.
 - El suplente también recibiría el estipendio y se espera que asista a todas las reuniones y formaciones del Comité.
- El costo total de los estipendios sería de \$14,400 al año (pagados con el propio Fondo)

|Proceso de selección

El Anexo H (Marco del Fondo/Comité) dice:

La Ciudad llevará a cabo un proceso abierto y transparente para nombrar a los miembros del Comité, inicialmente y a medida que expiren los mandatos. Se prevé que el proceso incluya los siguientes pasos, en consulta con el Secretario de la Ciudad y la Oficina de Equidad Racial (ORE) de la Administración de la Ciudad:

- Solicitar solicitudes/nominaciones utilizando un formulario estándar.
- Selección de las nominaciones para la elegibilidad.
- Recomendar una lista de miembros del Comité al Concejo Municipal para su revisión y aprobación en una reunión pública.

| Proceso de selección

El Anexo H (Marco del Fondo/Comité) dice:

- Como parte del proceso de nombramiento, la Oficina del Fiscal de la Ciudad realizará un análisis de conflicto para cada candidato, de acuerdo con la práctica de la Ciudad para los nombramientos en las juntas y comisiones de la Ciudad.
- Cada miembro del Comité presentará una Declaración de Intereses Económicos (Formulario 700) al momento de su nombramiento y según lo exija la Ley de Reforma Política y las regulaciones de la Comisión de Prácticas Políticas Justas ("FPJC").
- El estatus migratorio no será un factor en el proceso de selección de los miembros del Comité.

| Proceso de selección

Sugerencia actual

- La Oficina del Administrador de la Ciudad (CMO) llevaría a cabo el proceso de solicitud y evaluación, trabajando con la Oficina del Secretario, la Oficina del Abogado de la Ciudad, la Oficina de Equidad Racial y otros departamentos.
- La CMO llevaría una lista recomendada (incluyendo la duración inicial del mandato de cada miembro y del puesto suplente) al Consejo de la Ciudad para su nombramiento.
- El Consejo de la Ciudad votaría sobre la lista completa (hacia arriba o hacia abajo).

Idea alternativa

- El Consejo Municipal votaría sobre toda la lista, pero podría intercambiar hasta 3 puestos de la lista de candidatos calificados.

| Encuesta #2

1. ¿Cuál es su reacción inicial a las recomendaciones iniciales del personal?
 - a) ¡Se ve bien!
 - b) Van por buen camino, pero tengo algunas sugerencias.
 - c) Tengo muchas preocupaciones.
 - d) No sé

2. ¿Qué tema necesita más discusión?
 - a) Términos
 - b) Estipendio/suplente
 - c) Proceso de selección

| Instrucciones para la Sala de Discusiones

- Comparte tus ideas específicas sobre estos temas
- Tendremos de 10-15 minutos por tema
- Se conciso con los comentarios verbales: también puedes agregarlos al chat o proporcionar comentarios por correo electrónico después de la reunión.
- Ser oyentes respetuosos, de mente abierta y curiosos.
- Intentaremos responder preguntas durante la reunión, pero es posible que debamos proporcionar respuestas después en el Resumen de la reunión que se publicará en línea.
- Las personas que usen la interpretación en español, que levanten la mano, se quedarán en la sala principal.

| Encuesta #3

1. Tras el debate, ¿qué opina de las recomendaciones iniciales del personal?

- a) Me gusta la dirección general.
- b) Todavía tengo algunas preocupaciones.
- c) No sé.

2. Lo que más me preocupa de las recomendaciones iniciales del personal es: _____.

- a) Duración del mandato / implementación
- b) Estipendio
- c) Suplente
- d) Proceso de selección de miembros
- e) Ninguno de las anteriores
- f) No sé

| Próximos pasos

- Considerar los comentarios y finalizar las recomendaciones del personal
- Llevar el proyecto de ordenanza al Consejo Municipal para su adopción a principios de agosto
- Contratar a un consultor para que ayude en el proceso de selección de los miembros (este otoño) y en la administración del Comité (el próximo año)

¡Gracias por su participación esta noche!

Por favor, respondan a la encuesta de evaluación después de esta reunión.

| Encuesta posterior a la reunión

- Por favor proporciona tu satisfacción general con esta reunión.
- Por favor, comparte tus pensamientos sobre lo que funcionó bien y lo que podría mejorarse.
- Si tienes comentarios adicionales sobre el tema, puedes compartirlos aquí. Estos comentarios se incluirán en el Resumen de la reunión que se publicará en línea como "anónimos", a menos que indiques que deseas que se incluya tu nombre.